

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA LIGA BOGOTANA DE
PORRISMO - CHEER**

CERTIFICA QUE:

LA LIGA BOGOTANA DE PORRISMO - CHEER, durante el año 2019 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos relacionados del Decreto 2150 de 2017, para solicitar ingreso en el Régimen Tributario Especial

Por el año gravable 2020 presentó su declaración del Impuesto de Renta y complementarios en el formulario respectivo.

Dada en Bogotá D.C., el 18 de junio de 2021.


NYDIA ANGELICA QUEVEDO TORRES
Representante Legal